



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: X Número: 2. Artículo no.:25 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2023

TÍTULO: El uso de las redes sociales virtuales en alumnos universitarios y su afectación en la percepción de in/seguridad.

AUTORES:

1. Dr. Leonardo David Arriaga Avalos.
2. Dr. Ismael de Jesús Montaña Borboa.
3. Dra. Carolina Landero Pérez.

RESUMEN: La criminalidad evoluciona constantemente y esto se ve reflejado en sus afectaciones, pues las plataformas donde se proyectan los temas de inseguridad son las redes sociales virtuales, y en contextos contemporáneos, estas hacen la función de medios de comunicación y habitualmente los jóvenes las utilizan como medios principales para conocer lo que sucede en su entorno, sin corroborar la información que se comparte por estos medios, afectando la forma de percibir la incidencia delictiva. Este estudio analizó la relación entre el uso de las redes sociales y el sentimiento de in/seguridad en alumnos universitarios que se encuentran estudiante en la facultad de derecho y criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

PALABRAS CLAVES: tecnología, sociedad, criminalidad.

TITLE: The use of virtual social networks in university students and its impact on the perception of in/security.

AUTHORS:

1. PhD. Leonardo David Arriaga Avalos.
2. PhD. Ismael de Jesús Montaña Borboa.
3. PhD. Carolina Landero Pérez.

ABSTRACT: Crime is constantly evolving, and this is reflected in its effects, since the platforms where insecurity issues are projected are virtual social networks, and in contemporary contexts, these function as media and young people usually use them as media. main to know what happens in their environment, without corroborating the information that is shared by these means, affecting the way of perceiving the crime incidence. This study analyzed the relationship between the use of social networks and the feeling of in/security in university students who are students at the Faculty of Law and Criminology at the Autonomous University of Nuevo León.

KEY WORDS: technology, society, crime.

INTRODUCCIÓN.

Las redes sociales virtuales ayudan a la comprensión del fenómeno de la criminalidad, y para tener acceso a esa información, es necesaria la tecnología; por ende, existe un vínculo entre las afectaciones de las conductas delictivas y la información que se comparte por estos medios.

La criminalidad trae consigo otras problemáticas, tal caso es el medirla y aún más las afectaciones que provoca. Para este caso existen algunas herramientas institucionales como ejemplo la ENVIPE, que es publicada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); este instrumento ayuda a visualizar los problemas delictivos, y es claro que existen otras instrumentos, de los cuales la población tiene acceso y con ellos puede estar al tanto de lo que sucede en su entorno; dentro de estas herramientas se encuentran los teléfonos celulares con acceso a redes sociales virtuales por aplicación y las cuales afectan en la percepción de seguridad.

Para estar al tanto de los problemas delictivos es necesario revisar los resultados del (ENVIPEa, 2022a) que señala, que la cifra negra de los delitos es de 93.2 % para el año 2021; aunado a esto, el 42.1% de la población señala, que considera que su colonia o localidad es insegura y el 75.9% consideran que su estado también lo es; comparándolo con (ENVIPEa, 2021a), realizó una evaluación de la cifra negra a nivel federal, siendo de 93.3% para el año 2020, y para el mismo año, el 41.9% de la población a nivel nacional considera que su entorno más cercano, como lo es su colonia es insegura, y por último, 75.6% considera su entidad federativa también lo es.

Es evidente, que las conductas delictivas se adaptan al contexto y a las modificaciones sociales, y esto se ve reflejado en las cifras anteriores, puesto que prácticamente los datos mantienen un ritmo estático y están presentes en toda la extensión territorial de México.

Datos ofrecidos por (ENVIPEb, 2021b) a nivel estatal señalan, que los delitos que no fueron denunciados o reportados conocidos como cifra negra es de 92.0% para el estado de Nuevo León en el año 2020; por otro lado, el 34.4% de la ciudadanía considera que su entorno más cercano como su colonia es insegura, y el 61.2% considera su entidad federativa es insegura.

Mediante un análisis similar, se identifican los resultados del estado de Nuevo León donde se refleja lo que sucedió en el año 2019; (ENVIPE, 2020) estima que los delitos no denunciados o conocidos por las instituciones de seguridad o conocido como cifra negra es de 92.4 % de los delitos cometidos, y el 39.1% los habitantes de esta entidad consideran que su entorno más cercano como lo es su colonia o localidad es insegura, así mismo, el 71.9% considera su entidad federativa es insegura.

Si las encuestas señalan la cantidad de eventos delictivos, también es importante conocer el uso de las redes sociales especialmente en México, y esta información es publicada en la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de la Información en los Hogares; para este caso, (INEGI, 2022) indica que en el año 2020, 72% de la población mexicana uso internet, en otras palabras, 84.1 millones de personas hicieron uso del internet; así mismo, en el año 2021, 88.6 millones de personas

usaron internet, y esto representó al 75.6% de la población con una edad entre 6 años y más (ENDUTIH, 2021).

DESARROLLO.

La injerencia de la Criminología en el mundo digital.

La Criminología es una ciencia que puede adaptarse a distintos temas en especial cuando se habla de criminalidad, victimización, inseguridad e incluso percepción, y esto indica que esta ciencia se adapta a distintos temas de investigación, lo que significa que puede interferir en las conductas delictivas que se comenten en temas relacionados al mundo digital, ya que así como evoluciona la criminalidad, la forma de prevenir o generar estrategias también se debe hacer.

Para fundamentar lo anterior, el autor (Pablos de Molina, 2003) indica, que la criminología es una ciencia multidisciplinaria, que no le da prioridad a un enfoque o modelo teórico explicativo de la criminalidad, incluso no monopoliza o excluye corrientes y temáticas siempre y cuando se pueda verificar esas teorías o hipótesis.

Otro aspecto destacado que le da injerencia a esta ciencia en la intervención e investigación en distinto rubros radica en su definición, pues ayuda a establecer su campo de acción para este caso (Hassemer & Muñoz, 1989) citado de (Garrido, Stangeland y Redondo, 1999) que señalan, que esta ciencia estudia el comportamiento delictivo y la reacción social que genera éste, lo que significa que la Criminología estudia la criminalidad en cualquier lugar ya sea físico o digital y los sistemas que se utilizan para controlar, reducir o combatir este fenómeno.

Sin importar la época o la forma de realizar las conductas delictivas a través del tiempo, las conceptualizaciones de la Criminología son tan amplias que incorporan a esta ciencia en el estudio de las conductas delictivas desde sus afectaciones hasta sus causas, pues como lo señalan algunos autores, como Exner que señala, que es el estudio del fenómeno delictivo, que se manifiesta a nivel colectivo e individual en el lugar donde habita. Por su parte Raffaele Garofalo la señala como la

ciencia del delito, pero como delito sociológico y no delito penal, y por último, Quintanilla la identificaba como el estudio científico del delito colectivo, sus causas y todas las herramientas para combatirlo (Rodríguez, 2012) y (Pablos de Molina, 2003).

Junto a estas señas, también se puede mencionar el objeto de estudio como forma de reafirmar que la criminología puede generar ciencias estudiando el uso de tecnología y sus repercusiones, pues un elemento importante de las ciencias es el adaptarse a la humanidad y la modernidad para generar nuevo conocimiento y esto se ve reflejado en los temas que estudia y sus elementos que lo componen; es decir, un delito necesita un lugar donde se cometa, una víctima, un infractor e incluso un tiempo determinado.

La argumentación de la capacidad de elementos de estudio de la Criminología recae en los investigadores y los autores importantes de esta ciencia, pues sus aportes señalan la pertinencia de estudio; según (Hassemer & Muñoz, 1989) explican, que la conducta desviada es el objeto de estudio de esta ciencia, pues con ella se puede identificar en su conceptualización la criminalidad, y en ese espacio, también está presente la sanción o castigo de esas conductas, y a eso se le llama control social, que es utilizado por el estado (directo) o la misma comunidad (indirecto) para evitar que se cometan más conductas delictivas o desviadas.

En otras palabras, los componentes que se estudian en la criminología son: la conducta desviada, la criminalidad y el control social. Aunque en si las palabras pueden ser muy amplias, es necesario señalar, que las conductas que están presentes en una sociedad y que van en contra de un bien común o contrato social de convivencia son necesarias estudiarlas, en especial, la forma en la que son presentadas para que la población las conozca, y en el siglo XXI, las redes sociales son donde más están presentes.

En ese razonamiento, Garrido, Stangeland, & Redondo (1999) plantearon, que la Criminología estudia a las conductas humanas que se vinculan directamente a las delictivas y a las reacciones que provocan. Para estos autores, la delincuencia, el infractor y las víctimas son elementos que componen el área de estudio, pues todas se relacionan unas con otras, y que además, también son señaladas por algunos otros criminólogos e investigadores.

Como puede apreciarse, el posicionamiento de la ciencia y la pluralidad de elementos donde puede intervenir la Criminología da soporte al tema que se quiera estudiar siempre y cuando esté relacionado a su objeto de estudio “las conductas humanas que derivan en daños a la sociedad”, y se entiende de esta forma también, el lugar donde se lleve a cabo o donde se visualice la conducta que deriva desde normalizar los fenómenos delictivos hasta provocar alarmas mediante el sentimiento de in/seguridad; la intervención de múltiples investigadores aumenta los alcances y que constantemente se vinculan a las tendencias criminales como la publicación de conductas delictivas.

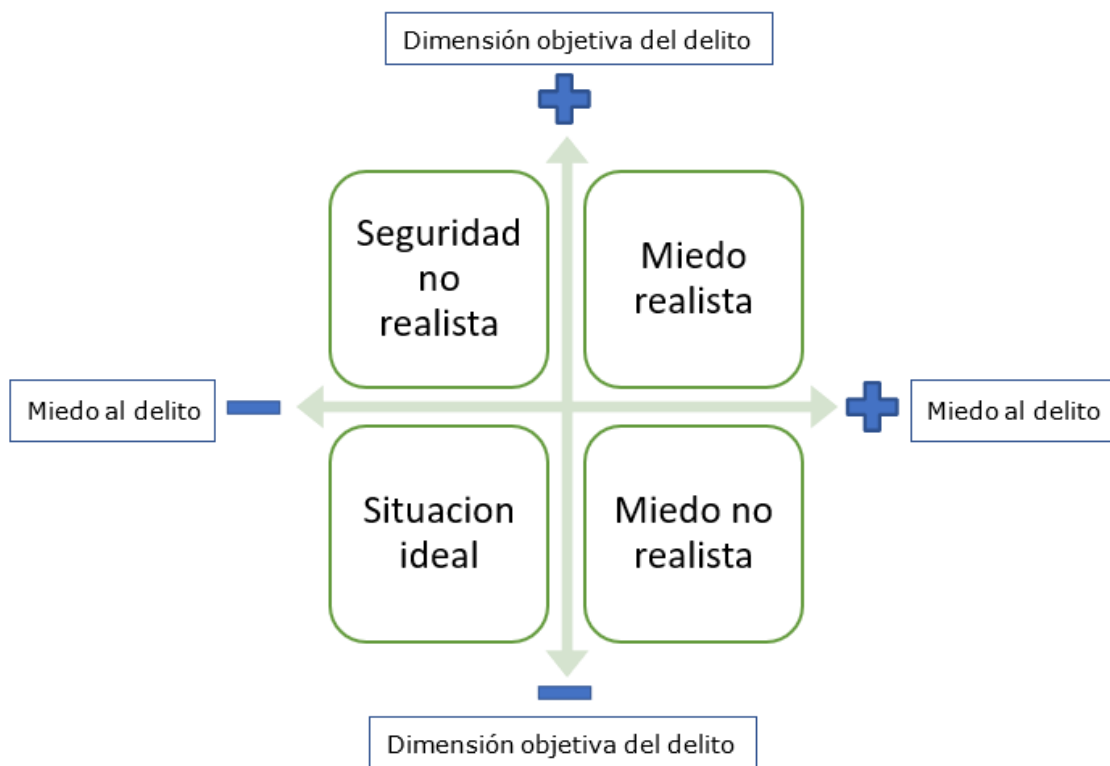
Las afectaciones de la conducta delictiva, si son de manera directa o indirecta, son un tema que se debe de estudiar, pues la Criminología no solo se dedica a contabilizar los delitos o infracciones, la descripción de los comportamientos o su entendimiento, sino que también todo lo que derivan de ellas son de su incumbencia, en especial, la percepción, y esto está presente y se estudia mediante una de las corrientes explicativas del delito, la cual recibe el nombre de Criminología ambiental.

La Criminología ambiental como modelo explicativo para la percepción de in/seguridad y el miedo al delito.

La Criminología al igual que otras disciplinas que estudian al comportamiento humano, generan múltiples investigaciones sobre temas como la percepción de seguridad y el mismo miedo a la conducta delictiva, que derivan de preguntas que se quieren responder y esto recae como una opción de reducir la criminalidad, legislación de políticas criminales, entre otras más estrategias para generar conocimiento.

Desde ya hace casi sesenta años, se dice que el miedo al delito se ha venido estudiando, y sus estudios consisten en las tasas objetivas y subjetivas del delito, pues se indica que no siempre coinciden los datos recolectados por las instituciones y la percepción de los ciudadanos, lo cual se considera subjetivo, y eso es importante de señalar, pues depende de implicaciones de manera individual, colectiva y otros factores de la vida en sociedad (Vozmediano & San Juan, 2010) y (Bannister y Fyfe, 2001) citado de (Restrepo & Moreno, 2007).

Figura 1. Dimensión Objetiva del delito vs Miedo al delito.



Elaboración propia. Implicaciones del miedo al delito.

Como se viva el delito es como se pueden ver las afectaciones a las personas, pero no solo significa que se tiene que palpar el delito, sino que también se puede visualizar por medios digitales, como elemento para conocer las conductas delictivas, esparciéndose de manera exponencial por medio de las redes sociales virtuales y el internet, provocando problemas, pues la figura 1 representa esta situación.

Para poder entender la anterior figura es necesario ejemplificarla, pues se dice que existen cuatro escenarios en los que se refleja la percepción sobre las conductas delictivas; esto significa, que los delitos que se viven en el lugar donde se convive afecta principalmente en el miedo que produce de ser víctima de este, y pueden ser reportadas o denunciadas o incluso cometerse, y que las personas que habitan en ese lugar las conozcan, pero no denunciarlas.

El primer escenario hace referencia a un miedo no realista, pues se dice que las instituciones por medio de sus herramientas de reporte o denuncia identifican gran concentración de actividad delictiva, pero los habitantes de ese lugar no lo perciben y puede ser que no tengan miedo por vivir en ese lugar o conocer a todos los miembros de la comunidad, pensando que no son blanco para los delitos. En este sentido, existe un miedo realista donde las personas que habitan en ciertas zonas donde los delitos están presentes y las personas los reportan por el sistema de emergencia, redes sociales o denuncias ante la fiscalía y a la vez también sienten que pueden ser víctimas de un delito o lo que conlleve esto.

Por el lado contrario están presentes otros dos escenarios, uno donde se tiene un miedo no realista y sus características son que hay pocas denuncias, reportes o incluso no existen o hay pocas conductas delictivas, y aun así sus habitantes sienten miedo principalmente a ser víctimas de conductas delictivas, y esto se puede ver reflejado por lo que sucede en su entidad federativa o su país. Asimismo, existe una situación ideal, donde no existen conductas delictivas, y por lo cual, las autoridades tampoco no las identifican y las personas no siente miedo a ser víctimas, pues como no hay conductas no hay por qué sentir peligro.

Lo anterior cobra sentido en esta temática, pues Reiner (2007) menciona que el miedo al crimen está presente, porque los medios de comunicación juegan un papel significativo, ya que según el autor son estos medios los encargados de crear el delito, y la explicación radica en que las múltiples publicaciones o noticias en los que se presentan por medio de canales de comunicación, que al mostrar

en repetida de ocasiones las estadísticas que presentan la incidencia de conductas delictivas en ciertos lugares como municipios, y esto puede perturbar a quienes se le muestran.

Para el caso de este trabajo de investigación, es importante identificar que es lo que dicen investigaciones interiores, pues si tomamos de ejemplo lo que dice Reiner (2007), las redes sociales virtuales son los medios donde más información se publica y se tiene conocimiento no solo de un lugar sino de todo el mundo; en otras palabras, aunque no se ha sustituido a la televisión, las redes sociales son el medio de comunicación donde más información se comparte, y en especial, los jóvenes hacen uso de la tecnología, por lo que constantemente reciben este tipo de contenido, pero es posible también que los jóvenes al estar tanto tiempo en contacto con esta información lo normalicen.

La identificación del término percepción de in/seguridad como ya se había mencionado involucra hablar de miedo al delito, según (Restrepo & Moreno, 2007) existen varias explicaciones o posicionamiento sobre el temor al delito; el primero señala que al estar cerca del delito, las personas sienten miedo de ser víctima; el segundo está relacionado a la demanda que tiene la población para que se atiendan los problemas de delitos, pues se sienten indefenso ante él y esto depende del estado para solucionarlo, y por último, hace referencia a cómo está su entorno urbano o los aspectos ambientales, y esta se basa en la experiencia que se tiene en el lugar donde convive.

Cobra relevancia saber, que la percepción de la criminalidad e in/seguridad alude a la construcción social, pues es un fenómeno que está presente día a día en la vida de las personas, y para esto, Berger y Luckmann (1969) citado en (García & Barrantes, 2016) señalan, que un individuo puede tener distintas reacciones frente al crimen o la violencia si se compara con otros miembros de una comunidad, como puede ser una colonia, municipio o incluso un país; por otro lado, es la sociedad la que va a fijar y construir cómo es que se ve un fenómeno social, todo esto según la importancia que se dé.

Las explicaciones teóricas dependen de una disciplina o de una corriente, y para este caso, la Criminología Ambiental es la que ayuda a entender la percepción y el miedo al delito y a través de explicaciones define que los eventos delictivos deben de comprenderse desde un vínculo entre los infractores, víctimas u objetivos de la conducta delictiva y las leyes transgredidas, en espacios específicos, sucediendo en momento y lugares determinados (Bratingham & Brantingham, 1991).

De la misma forma, (Bottoms & Wiles, 2014) señalan, que la criminología ambiental se centra en el estudio de delito, criminalidad y la victimización, relacionado con determinados lugares, y segundo, con la forma en que las personas y las organizaciones desarrollan sus actividades desde el punto de vista espacial, y es por eso, que depende de factores espaciales o de lugar.

Explorar e investigar temas como la percepción de in/seguridad y el miedo al delito puede ser complejo, esto debido a que es un tema que debe tratarse de forma minuciosa, pues como ya se había mencionado, es una construcción social y depende de distintas características y factores para verse afectado por los rastros que deja la conducta delictiva, principalmente porque es un tema al que difícilmente se pueda acceder, pues los delitos se miden, no se sienten en temas de intervención.

Internet como vehículo de la comunicación.

El internet es parte de la vida de toda la sociedad de manera directa o indirecta, y esto significa, que no es el futuro, sino que ya es el presente, pues este funciona como un medio para la mayoría de las cosas en este siglo y en todo el mundo, además de ser tan reciente, pues sus inicios datan del 1994, pues esa fecha es la forma moderna en la que lo conocemos y utilizamos.

Antes de poder comenzar a hablar sobre las redes sociales en la actualidad y el impacto que tienen en la sociedad, es importante mencionar, que primero fue el internet, que desde su aparición, los cambios en la tecnología han ido avanzando de forma exponencial, y lo podemos encontrar en las formas de cobro de productos o registros de nacimiento, es así como ha ido acaparando múltiples sectores sino es que la mayoría presentes en nuestra sociedad.

Esta evolución en el internet la ha vuelto indispensable en nuestro día a día para la mayoría de la población en el mundo, tal es el caso que está dentro de las actividades laborales, empresariales, de ocio o pasatiempos, pues están enlazadas con el uso del internet; es por eso, que es un tema que se debe tomar en cuenta siempre que hablemos de cualquiera que relacionen las conductas humanas dentro de una sociedad.

Normalmente, cuando se habla o se menciona la palabra internet, por lo general se asocia al término de virtualidad, que hoy en día se convierte en una palabra de uso diario, ya que gran parte de nuestra vida podemos encontrarla dentro del internet (González, 2005). Esto se ve reflejado desde el uso del internet para comunicarnos hasta para solicitar una comida con tan solo mover nuestros dedos.

Por lo que respecta a la real academia española, el internet puede entenderse como una “Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación”. En pocas palabras, podemos decir, que el internet es la interconexión de todos los dispositivos a nivel mundial o en palabras sencillas, es el enlace entre personas mediante aparatos tecnológicos como computadoras o celulares para mantener una comunicación constante.

Para el caso de nuestro país, podemos encontrar datos interesantes que señalan que cerca del 75.6% de las personas utiliza el internet según cifras de la Asociación de Internet MX y de la misma forma el 78.3% de la población utiliza internet según cifras de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2021 (ENDUTIH); según estas fuentes de información, el 93.8% de los usuarios del Internet lo utilizan para comunicarse, el 89.9% para buscar algún tipo de información, y por último, el 89.8% lo utiliza para acceder a las distintas plataformas de redes sociales.

Según los resultados de la aplicación de las encuestas de la Asociación de Internet MX 2021, se encontró que los dispositivos que más utiliza la población para conectarse a internet son el smartphone

con el 95%, la computadora con el 42%, y el 22.8% la TV Smart, aparatos que están alcance y que se han vuelto indispensables para el día a día de las personas.

Una de las problemáticas que se puede encontrar en el uso excesivo del Internet y su impacto es la difusión de información que puede ser falsa o errónea, pues se dice que cerca del 90% de los usuarios mencionan que utilizan el internet como un medio para buscar información y esto puede sonar alarmante, y como lo menciona Melchor (2022), la difusión de información falsa no es nada nuevo, tiene bastante tiempo existiendo, pero con la llegada del internet, esta puede tener una mayor rapidez al llegar a todas las personas a las que se intenta llegar, sin importar quien sea la persona que los comparte, y aún más, llegar a poblaciones que no se tenía contemplado que conociera algún tipo de noticia.

Castells (2001), uno de los primeros investigadores de esta área del internet en la sociedad, indica como poco a poco el internet se está volviendo una parte importante en el mundo desde la parte económica, política y cultura, siendo un medio de interacción y organización global, y que siguiendo lo anterior, podemos decir, que hoy en día así lo es. Todo esto se ve reflejado principalmente en aquella parte de la población que nació cuando esta tecnología ya estaba presente, por lo que mecánicamente lo utilizan con mayor facilidad, y para este caso, son los jóvenes y los adolescentes, pero no los únicos, pues el internet lo utilizan las personas de manera directa e indirecta en todo el mundo.

El internet como un medio de comunicación masiva ha dado la aparición de diversas plataformas como lo son las redes sociales, que mantienen en comunicación constante en tiempo real a gran parte de la población en el mundo, siendo estas de vital importancia y de uso indispensable para todas las personas de todas las edades y grupos sociales. Toda la interacción entre todos los individuos de forma constante llega a modificar la sensación que se entiende por seguridad en los espacios públicos, pues por medio de WhatsApp, Facebook, Instagram, como redes sociales de mayor uso donde se

comparte información de cualquier tipo desde delitos hasta tutoriales de cocina, y esto puede afectar la forma en que percibimos nuestro alrededor.

Las redes sociales virtuales “Conexión para mantenerse informado”.

De manera de continuidad con la aparición del internet a nuestras vidas, las redes sociales también lo hicieron por inercia, pues una depende de la otra para su funcionamiento, y con sus inicios alrededor del año de 1995, la red social “Classmates” fue una plataforma enfocada a reunir a excompañeros de clase, y este fue el punto de partida de las redes sociales como las conocemos hoy en día.

Como puede apreciarse, las redes sociales tienen un pasado similar al que conocemos, pero es indispensable saber cómo se definen, para Orihuela (2008) son los “servicios basados en la web que permiten a sus usuarios relacionarse, compartir información, coordinar acciones, y en general, mantenerse en contacto. Estas aplicaciones son la nueva forma en la que se representa nuestra red social, pero también son el modo en el que se construye nuestra identidad on-line y el cauce mediante el que se agrega y comparte nuestra actividad en la red”.

Para poder entender esto, se debe de señalar, que las redes sociales son las herramientas que funcionan para mantener relaciones con otras personas y esto deriva desde el almacenamiento de datos hasta compartir los mismos pues al mantenerse en contrato traen consigo compartir cualquier tipo de documento, video, o imagen como este caso sucesos delictivos que afecten al país, entidad federativa o una colonia.

Desde que comenzó a propagarse el uso del internet, está claro que trajo grandes beneficios, pero de todo se puede mencionar, que las redes sociales fueron una de las cosas que más impacto tuvo en nuestra forma en la que nos comunicamos (Nass, 2011), pues la mayoría de la información que obtenemos o a la que estamos expuestos se encuentra relacionada con las redes sociales, en las que podemos seguir en contacto con otras personas a distancia o conocer a nuevas personas.

Las cifras y resultados que nos ofrece el ENDUTIH 2021, auxilian en el entendimiento y conocimiento del uso de internet, pues indican que una de las prioridades que tienen las personas que navegan por el internet está relacionado en el acceso a las distintas redes sociales, pues casi un 90% de todos los usuarios que tienen acceso a la red global lo hacen, y a razón de esto se puede decir, que cerca de 82 millones de personas en nuestro país utilizan las redes sociales.

En este tenor, el uso de las redes sociales juega un papel importante dentro de la percepción de seguridad o miedo al delito dentro de la sociedad, basándonos en la teoría de la incivilidad de Hunter (1978), donde se puede encontrar que la Redes en una sociedad generan comunicación, cohesión, información y mejor aprovechamiento de los recursos que esta pueda ofrecer, llegando a generar una mejor sensación de seguridad entre los miembros de una comunidad.

Es necesario agregar a esto, que existen otros autores como Sacco (1993), que cambian la óptica de lo descrito anteriormente, en el que al estar expuestos a una mayor información este puede generar un efecto contraproducente al estar expuesto a noticias asociadas al delito, aumentando una percepción de inseguridad.

Es claro, que todo esto depende de la población, la edad, el sexo, la situación que vive el lugar donde se vive, pero que si se toma de referencia lo que dicen estos autores, tiene una fuerte relación el uso del internet, las redes sociales, y la percepción de in/seguridad por la información que se está compartiendo o recibiendo.

Metodología.

El estudio que se realizó en esta investigación fue de corte cuantitativo transversal bajo un diseño de tipo descriptivo con una muestra de 128 participantes, haciendo uso de un muestreo participativo- a conveniencia de alumnos universitarios de la facultad de derecho y criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos fue una encuesta aplicada de manera digital por medio de Google Forms, la cual se compartió entre alumnos que deseaban participar en la encuesta, donde estaban presentes las variables uso de redes sociales virtuales y percepción de seguridad.

Con el fin de establecer fiabilidad de los datos obtenidos, se procedió a utilizar el Paquete Estadístico de las Ciencias Sociales y conocido por sus siglas en inglés (SPSS), obteniendo una evaluación de Alfa de Cronbach de .723, por lo que resulta a través de este instrumento es satisfactorio para la investigación científica y su aplicación.

El instrumento cuenta con 24 reactivos, y los datos generales de la muestra a la que se aplicó este cuestionario son los siguientes: 78 mujeres y 50 hombres, de entre una edad promedio de 18 a 22 años en su mayoría, con un lugar de nacimiento predominante del estado de Nuevo León, pero al ser una Universidad Pública, existen participantes originarios de San Luis Potosí, Ciudad de México, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz y Chiapas, los cuales tienen acceso a redes sociales virtuales e internet.

Resultados.

En la presente investigación se obtuvieron una gran cantidad de información que puede ser útil para comprender las redes sociales, y para este apartado, mostraremos la información relevante para la investigación que nos puede mostrar un poco más del panorama de las redes sociales y la percepción de seguridad.

Dentro del sexo que más tiempo pasa en las redes sociales son las mujeres, de las personas que pasan dos horas el 62.9% son mujeres y 38.1% son hombres, y para los que pasan cuatro horas son 72.7% mujeres y 27.3% hombres.

Dentro de las redes sociales, que se consideran más importante, podemos encontrar a WhatsApp como la más mencionada, y conforme aumentan las horas de navegación su importancia disminuye, para las personas que utilizan las redes sociales una hora menos el 80% la considera la más importante, mientras que para aquellos usuarios que lo utilizan cinco horas o más solo el 45.9% menciona que es la red social más importante.

Figura 2. La del social más importante en los participantes.



Nota: Elaboración propia con la recolección de datos.

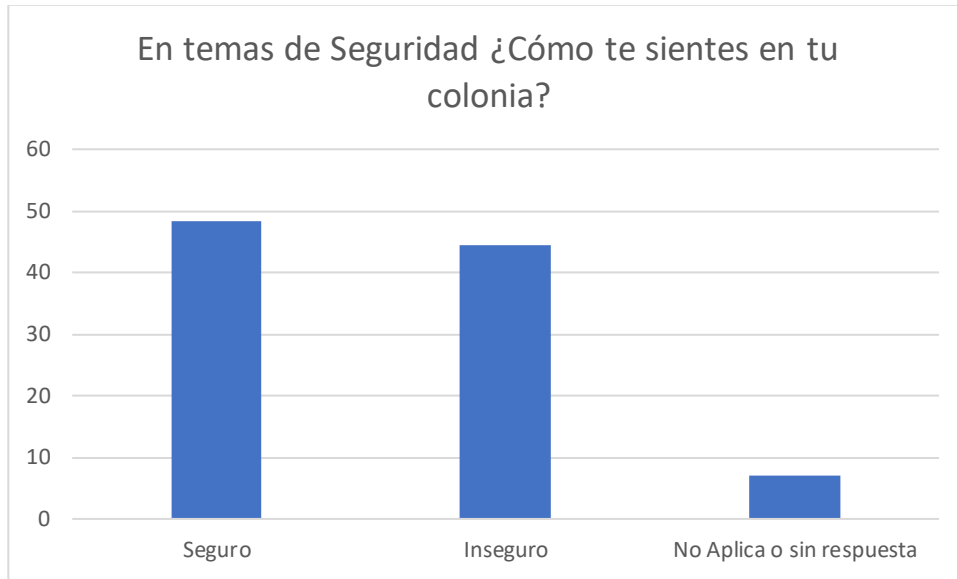
La figura 2 representa que los usuarios de las redes sociales entre más tiempo pasan en las redes sociales, muestran mayor desinterés en temas culturales; por otro lado, los que lo usan una hora o menos, el 60% muestra interés en dicho tema anterior, contra los que lo usan cinco horas o más solo el 37.8%.

De la misma forma sucede con temas relacionados a la educación, con una hora o menos el 80% muestra interés contra los que usan cinco horas o más 56.8% .

En general encontramos, que cerca de la mitad de los individuos se sienten seguros pues comparten las respuestas, y por consecuente, la otra parte se siente insegura. Las personas que utilizan las redes sociales una hora el 60% menciona sentirse seguro en su colonia, y por otra parte, los que lo usan

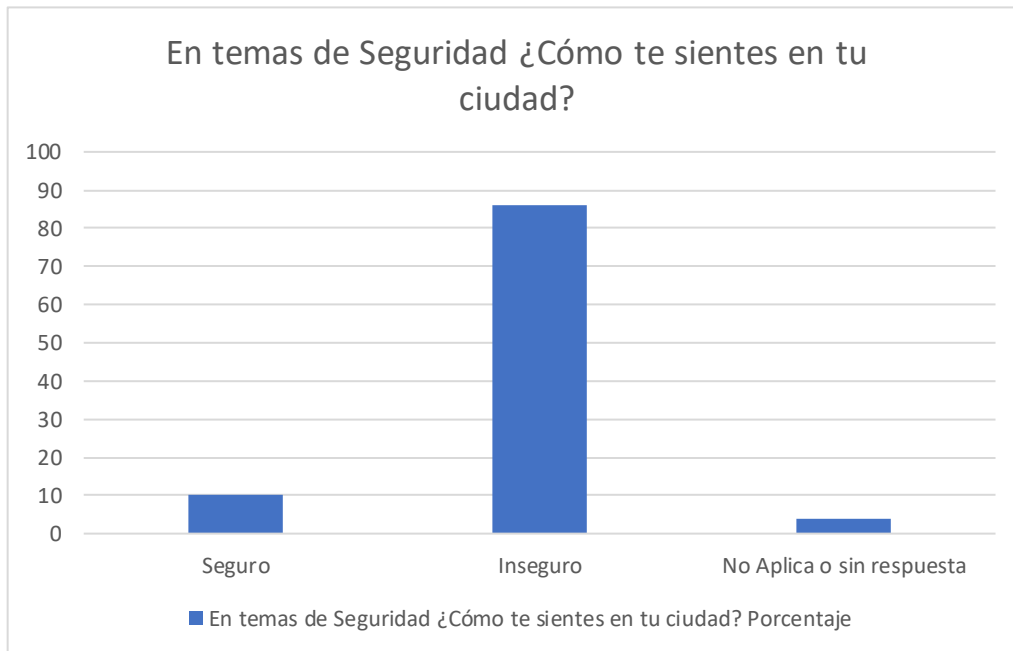
cinco horas o más 45.9% se siente seguro en su colonia; por lo que podemos ver, que en uso general de redes sociales a mayor uso el nivel de seguridad puede disminuir. Para el caso de seguridad en el estado es 20% para los que lo usan una hora y 5.4% para los que lo usan cinco horas o más.

Figura 3. ¿Cómo sientes la seguridad en tu colonia?



Nota: Elaboración propia con la recolección de datos.

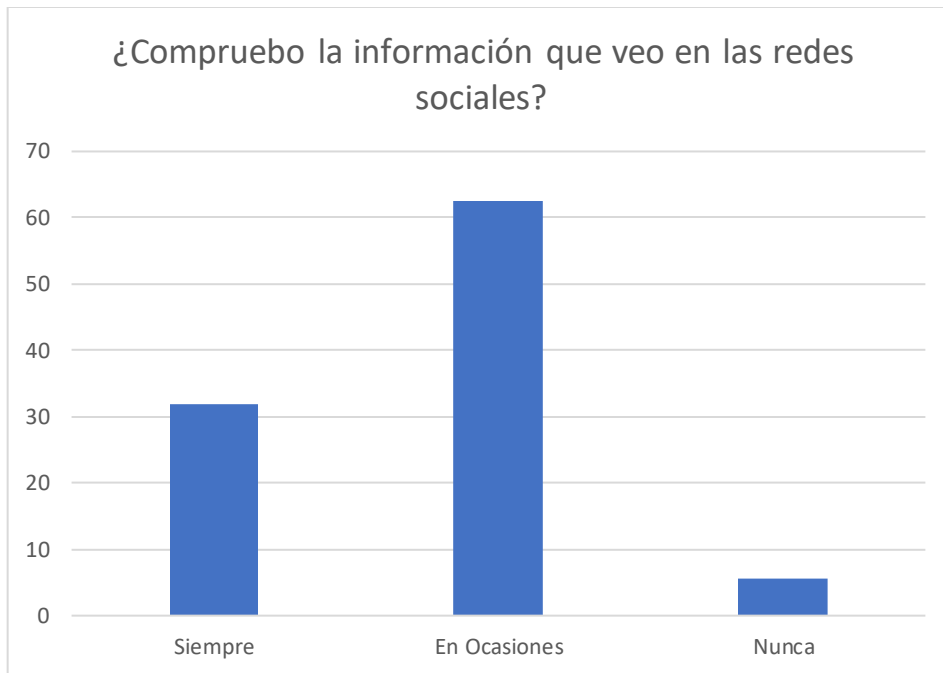
Figura 4. ¿Cómo sientes la seguridad en tu colonia?



Nota: Elaboración propia con la recolección de datos.

Los usuarios que navegan por internet, cuanto mayor sea el tiempo que estos navegan menos son las veces que verifican la información que encuentran; los usuarios que usan una hora o menos el internet, el 66.7% tiende a verificar la información y solo el 33.3% lo hace en ocasiones, para aquellos usuarios que utilizan el internet cinco horas o más solo el 29.2% verifica la información, el 64.6% en ocasiones, y el 6.2% no lo hace.

Figura 5. Compruebo la información en las redes sociales.

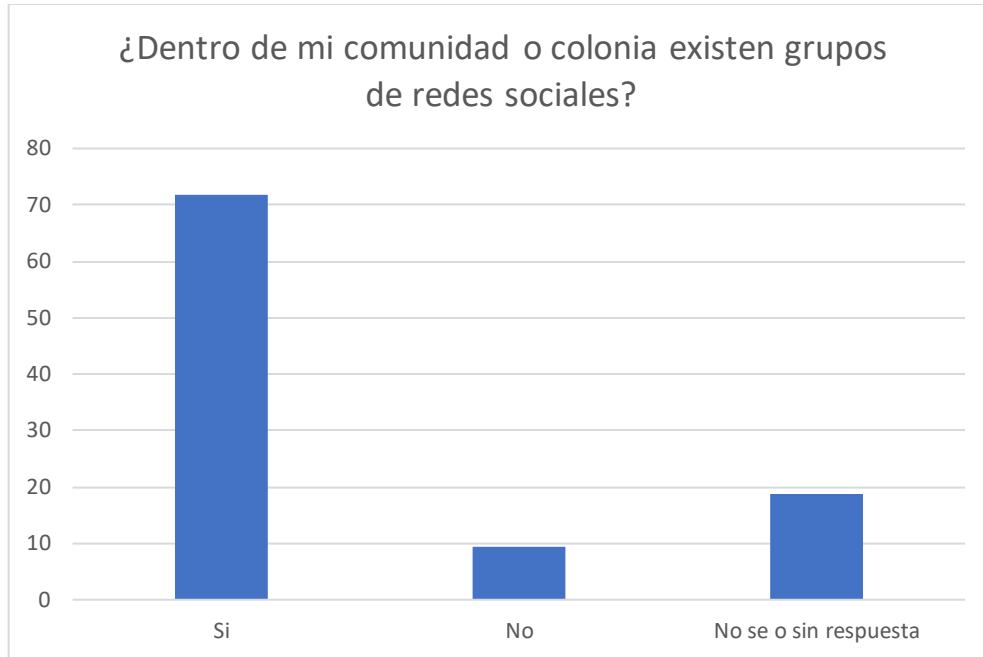


Nota: Elaboración propia con la recolección de datos.

Dentro de las colonias donde existen grupos de redes sociales del vecindario, el 72.8% menciona que se encuentra dentro de dichos grupos y solo el 41.3% participa dentro de ellos.

Las colonias donde existen grupos de redes sociales entre sus integrantes mencionan sentirse más seguros en su colonia con un 50% y en donde no existen grupos solo el 25% se siente seguro, y para el caso de seguridad dentro de la ciudad, es 9.8% donde existen grupos y 0% en donde no existen, siendo estas últimas cifras igual para la percepción de seguridad a nivel federal.

Figura 6. Grupos de redes sociales en tu colonia.



Nota: Elaboración propia con la recolección de datos.

CONCLUSIONES.

Es evidente, que se pudo encontrar, que como lo menciona Castells, el uso de las tecnologías y principalmente el internet como medio de comunicación, es utilizado para compartir información, verificar y ayudar a que las personas conozcan lo que sucede en su entorno, aumentando su participación en actividades de su comunidad, que como se puede observar en los resultados obtenidos se puede corroborar que las personas se apoyan de las redes sociales virtuales para comunicarse con otros integrantes de su comunidad y siendo de apoyo para su organización.

De toda la información encontrada, podemos decir, que el uso de las redes sociales tiene un impacto en el tema de la seguridad, ya que una de las cuestiones que encontramos es que las personas que usan las redes sociales por más tiempo tienden a estar informadas de todos los acontecimientos que los rodea, teniendo una percepción de seguridad menor.

Agregando a lo anterior, también hay que dejar claro, que un punto importante también es que en ciertas colonias existen grupos de redes sociales que tienden a sentirse más seguro en relación con aquellas colonias en las que no existen dichos grupos, siendo esto importante, ya que nos indica que de cierto modo juega un papel en temas de seguridad.

El que la población de estudiantes utilice las redes sociales es importante, pero es necesario identificar que la muestra de estudiantes universitarios no verifica la información que se comparte, y saber o corroborar que es falsa, y esto puede provocar una mala interpretación de la conducta delictiva y el mismo miedo que provoca, ya que las noticias ficticias al propagarse pueden crear miedo sin que existan problemas delictivos.

Por último, hablando de forma general y haciendo relación con los datos del ENVIPE 2022, podemos observar, que la percepción que se tiene de seguridad dentro de las colonias es similar a la media nacional, pero la percepción de seguridad sí es menor a nivel municipal, ya que según el ENVIPE la media es de 64.9% contra el 85.9% de los datos encontrados en esta investigación; posiblemente tenga que ver con los participantes, ya que su edad es un promedio de 18 a 21 años o incluso que sean estudiantes de una Facultad donde se estudian delitos en aspectos jurídicos o criminológicos y el contacto directo con el delito de manera académica, y posteriormente laborar, cambien la perspectiva que se tiene sobre el delito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Bratingham, P., & Brantingham, P. (1991). *Patterns in Crime*. New York: Prospect Heights.
2. Bottoms, A. E., & Wiles, P. (2014). *Criminología ambiental*. En M. Marguire, R. Morgan, & R. Reiner, *Manual de Criminología* (V. A. Aparicio, Trad., págs. 421-482). Ciudad de México: Oxford University Press.
3. Castells, M. (2001). *Internet y la sociedad red*. *La factoría*, 14(15), 1-13.
4. Castells, M. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 1). siglo XXI.

5. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Principales resultados Nuevo León. ENVIPE. (26 de septiembre del 2017). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Principales resultados Nuevo León. Ciudad de México: INEGI.
6. ENDUTIH. (2021). Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares. Ciudad de México: INEGI.
7. ENVIPE. (2017). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública. Ciudad de México: INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>
8. ENVIPE. (2018). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Principales Resultados Nuevo León. Ciudad de México: INEGI. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_nl.pdf
9. ENVIPEa. (2021a). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública. Ciudad de México: INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20de%20Victimizaci%C3%B3n,Instituto%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica%20y>
10. ENVIPEb. (2021b). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Principales Resultados Nuevo León. Ciudad de México: INEGI. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_nl.pdf
11. García, C. J., & Barrantes, U. B. (2016). Percepción y miedo al crimen: revisión de artículos en español 2004-2014. *Reflexiones*, 1, 87-100. Recuperado el 08 de febrero del 2020
12. Garrido, G. V., Stangeland, P., & Redondo, S. (1999). Principios de la criminología. Valencia, España: Tirant lo Blanch "Criminología y educación social".
13. Hassemer, W., & Conde, F. M. (1989). Introducción a la criminología y al derecho penal (p. 113). Valencia: Tirant lo blanch.

14. INEGI. (2022). Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo): datos nacionales (págs. 1-7). Ciudad de México: INEGI.
15. Pablos de Molina, G. A. (2003). Tratado de Criminología. Valencia: Tirant lo Blanch.
16. Reiner, R. (2007). Media Made Criminality. The representation of crime on the mass media. En M. Maguire, R. Morgan, & R. Reiner, *The Oxford Handbook of Criminology* (págs. 376-416). Reino Unido: Oxford University Press.
17. Restrepo, M. E., & Moreno, J. Á. (2007). Bogotá: ¿más crimen?, ¿más miedo? *Desarrollo y Sociedad*, 165-214.
18. Rodríguez, M. L. (2012). *Criminología*. Ciudad de México, México: Porrúa.
19. Vozmediano, S. L., & San Juan, G. C. (2010). *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: Editorial UOC.
20. González, I. S. (2005). Internet, virtualidad y comunidad. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(108), 55-69.
21. Nass de Ledo, Ingrid. (2011). Las redes sociales. *Revista Venezolana de Oncología*, 23(3), 133. Recuperado en 22 de noviembre de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-05822011000300001&lng=es&tlng=es
22. INEGI. (2021). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). INEGI.
23. Hunter, Albert. 1978. *Symbols of Incivility: Social Disorder and Fear of Crime in Urban Neighborhoods. Reactions to Crime Project*. Washington, DC: U.S. Department of Justice, National Criminal Justice Reference Service
24. Sacco, Vincent. 1993. "Social Support and the fear of crime". *Canadian Journal of Criminology*, 35(2), 187-196

25. Orihuela-Colliva, J. L. (2008). Internet: la hora de las redes sociales.
26. Melchor, Aylin (2022). Las estrategias de los jóvenes universitarios ante la presencia de fake news en redes sociales; Facebook y Whatsapp, como una deconstrucción del discurso monopólico digital. Tesis para obtener el grado de licenciada en pedagogía. UNAM.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Leonardo David Arriaga Avalos. Catedrático de la Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. <https://orcid.org/0000-0002-5356-9116> Correo electrónico: leonardodavidaa@hotmail.com
2. Ismael de Jesús Montaña Borboa. Catedrático de la Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León. México. <https://orcid.org/0000-0003-3142-5661> Correo electrónico: imontanob@uanl.edu.mx
3. Carolina Landero Pérez. Universidad Autónoma de Tamaulipas - Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán, México. <https://orcid.org/0000-0001-7621-0053> Correo electrónico: carolina.landero@uat.edu.mx

RECIBIDO: 26 de octubre del 2022.

APROBADO: 9 de diciembre del 2022.